INFORME DE ACTIVIDADES No. 8 (ocho) de 12 (doce)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/AGOSTO/2022 AL 31/AGOSTO/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de	477/2022
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para apoyar en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, conforme al proceso de fortalecimiento y de gestión de oferta en los sujetos que le sean asignados.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	19 de Enero 2022
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2022
Porcentaje de Avance Físico de	64.84%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jhon Fredy Vargas Lozano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Apoyar la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoya en la implementación y el seguimiento para avance a la ruta de reparación colectiva de los sujetos de la dirección territorial Nariño, teniendo en cuenta la planeación y metas. Para este objetivo se apoya en revisión y trámite de requerimientos de las jornadas de ruta planeadas para el mes de agosto
Evidencias: 1.1.1 Requerimiento aprobado y firmado SRC Sidon 25 y 26 de agosto 1.1.2 Requerimiento aprobado y firmado COPDICONC 23 y 24 de agosto

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1.3 Requerimiento pendiente de radicar SRC Inga de Aponte 17 y 18 de agosto 1.1.4 Requerimiento para revisión Juanchillo 30 y 31 de agosto 1.1.5 Requerimiento para revisión Comunidad de la Vereda San Isidro para los días 7 y 8 de septiembre
1.2 Se brinda asistencia técnica en articulación con psicosocial a los profesionales del nivel territorial que realizan jornadas de formulación de PIRC
Evidencias: 1.2.1 Matriz comunitaria SRC MAYASQUER ID 710 1.2.2 lista de asistencia 12 de agosto Mayasquer 1.2.3 Lista de asistencia Reunión PIRC Inga de Aponte y compromisos

2) Acompañar a las Direcciones Territoriales en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se apoya en todo el proceso para lograr la radicación de requerimientos para implementación de acciones y medidas de los PIRC de los SRD Telembi, Bajo Mira y Alto Mira, DT Nariño mes de agosto
Evidencia: 2.1.1 Aplazamiento de jornada alto mira y frontera 2.1.2 Requerimiento para revisión implementación 21 y 22 de septiembre SRC Telembi. 2.1.3 Requerimiento para revisión implementación los días 23 y 24 de septiembre SRC Telembi 2.1.4 Implementación jornada 25 26 y 27 de septiembre SRC Telembi

3) Reportar y consolidar mensualmente en el MAARIV, las evidencias de la implementación de acciones de las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se revisa y solicita ajuste y cargue de informes y actas en la plataforma MAARIV.
Evidencias: 3.1.1 Sujetos atrasados en fase y con informes pendientes de cargar en el MAARIV 3.1.2 Cargue en el MAARIV 3.1.3 Acta primera jornada de Diseño y formulación del PIRC id 470 3.1.4 Informe de seguimiento obras de infraestructura SRC El Palmar – Leiva 3.1.5 Cargue en MAARIV Documento de caracterización SRC Inga de Aponte

4) Apoyar en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Teniendo en cuenta la normatividad vigente, se brindan lineamientos técnicos y se remiten formatos del SIG.
Evidencia: 4.1.1 Formatos SIG Seguimiento Medida de Indemnización SRC Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera 4.1.2 Acta de alistamiento institucional (1) SRC Sidon

5) Generar insumos técnicos para brindar respuestas a los diferentes requerimientos relacionados con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se atienden los lex para responder requerimientos de la DT Nariño
Evidencia: 5.1.1 Continúa Situación de orden público genera aplazamiento de jornada del 28 y 29 de julio SRC 23 Resguardos del Pueblo Awa Asociados a la UNIPA 5.1.2 Solicitud Junta de acción comunal San Isidro - Ricaurte – Nariño 5.1.3 Código lex 6469285 GRAN SABALO UNIPA

6) Apoyar las actividades relacionadas por la Dirección Técnica de Reparación, con el fin de implementar las medidas de reparación colectiva en los sujetos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se apoya en las actividades requeridas para implementar las medidas de reparación colectiva de los PIRC de los sujetos de la DT. Nariño.
Evidencia: 6.1.1 Notificación y acta de entrega bien de uso colectivo camión SRC ID 313 Pueblo Awa Zona Telembi 6.1.2 Informe de seguimiento obras de infraestructura SRC El Palmar – Leiva 6.1.3 Seguimiento Medida de Indemnización SRC Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera

7) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se articula con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según la planeación y metas
Evidencia: 7.1.1 Formato de Novedad jornada SRC Guayabal 7.1.2 Solicitud de ampliación de comisión y operación logística en un día para aplicación de herramienta Medición de Atributos 7.1.3 Requerimiento aprobado para firma SRC Sidon 25 y 26 de agosto 7.1.4 Procedimiento autorización comisiones por austeridad del gasto Viáticos y Tiquetes SRC
7.2 Se revisa, ajusta, aprueba y remite matriz de comisiones mes de septiembre DT Nariño
Evidencias: 7.2.1 Matriz de comisiones mes de septiembre 7.2.2 Matriz de comisiones mes de septiembre DT Nariño

8) Gestionar las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los Sujetos Colectivos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1 Se realizan las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los sujetos colectivos de la dirección territorial Nariño.
Evidencia: 8.1.1 Articulación Ministerio del trabajo
8.2 Se realiza articulación con el sujeto Telembi, la administración de Barbacoas y la DGI en implementación de acción del PIRC
Evidencia: 8.2.1 Censo proyecto 12842 entrega de kit de herramientas agrícolas implementación modelo de economía propia 8.2.2 Ajustes al proyecto 12842

9) Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se registra este mes.
Evidencia: No aplica

10) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordades con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se apoya en el proceso de revisión de matriz, carpeta de evidencias y elaboración de informes del equipo N. 2 mes de julio.
Evidencia: 10.1.1 Revisión de informe DT Valle Cesar Guajira y Nariño 10.1.2 Informe de gestión de avances mes de julio y link de matriz y evidencias. 10.1.3 Seguimiento proyecto - SPI Julio
10.2 Se realiza seguimiento y se promueven los procesos de formación con enlaces del nivel territorial de Nariño
Evidencia: 10.2.1 Realización del Curso virtual Formulación PIRC

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

11) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 477/2022 certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que la actividad 9 no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Jhon Fredy Vargas Lozano
Subdirector de Reparación Colectiva